

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2023, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, las personas cuyos nombres se mencionan a continuación, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco:

| <b>Nombre:</b>   | <b>Representa a:</b>   | <b>Participación:</b>      |
|--|--|----------------------------|
| Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente | Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad    | Presidente                 |
| Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza                                | Secretaría de Finanzas   | Vocal suplente             |
| Lic. Ricardo Beltrán Merino                                      | Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.                    | Vocal Suplente             |
| M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo                     | Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental              | Vocal suplente             |
| Mtro. Rodger de Jesús Herrera Rodríguez                          | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca        | Vocal suplente             |
| C. Elías Vera Aguayo   | Secretaría de Turismo  | Vocal suplente             |
| L.A. Raúl Montoya González                                       | Secretaría de la Función Pública                               | Comisario D                |
| Lic. Gustavo Antonio Gómez Flores                                | Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. en su carácter de Fiduciaria | Invitado permanente        |
| L.C.P. Gustavo Álvarez Larios                                    | Dirección General de Fondos de Financiamiento                  | Coordinador Administrativo |
| Lic. Reyna María Riqué Correa                                    | Dirección de Fomento y Competitividad de las Empresas          | Secretaria de Actas        |

Para iniciar la sesión, el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente del Comité Técnico, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

**1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum.**

En uso de la palabra la Lic. Reyna María Riqué Correa, en su calidad de secretaria de Actas, procede a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

---

miembros del Comité Técnico, las cuales obran en los archivos del Fideicomiso, e informa al presidente que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso.

El Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, de este Órgano Colegiado, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria, del ejercicio 2023 del Comité Técnico.

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A01**

El Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Regla Séptima de las Reglas de Operación vigentes, declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del Día en los términos siguientes:

**2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**

En uso de la palabra el Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente, somete a consideración de este Comité la propuesta del Orden del Día, el cual, se envió previamente para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023.

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de las sesiones anteriores;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo 2023;
6. Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de mayo de 2023;
7. Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Primer Trimestre 2023;

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

---

8. Informe de ministración correspondiente al primer trimestre de 2022, por parte de la Secretaría de Finanzas;
9. Fe de erratas al acuerdo 06SO-16122022-A23;
10. Presentación y aprobación en su caso del proyecto **“Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique”**;
11. Asuntos generales;
12. Clausura de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.

Después de dar lectura a los temas a tratar en la presente sesión y de acuerdo con las manifestaciones vertidas por los miembros del Comité Técnico, se modifica el orden del día, para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta de las sesiones anteriores;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo 2023;
6. Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de mayo de 2023;
7. Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Primer Trimestre 2023 (enero-marzo);
8. Informe de ministración correspondiente al primer trimestre de 2022, por parte de la Secretaría de Finanzas;
9. Fe de erratas al acuerdo 06SO-16122022-A23, autorizado en la sexta sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022, respecto a la contratación de la Licencia Zoom United Business Reuniones;
10. Presentación y aprobación en su caso de la solicitud realizada por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), a través de su presidente de Comité Técnico y secretario de

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.**

---

- Turismo, para el proyecto "Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023.
11. Informe de la cuenta bancaria del proyecto "Agro nave Industrial Procesadora de Coco del Ejido San Rafael, Cárdenas, Tabasco"
  12. Asuntos generales;
  13. Clausura de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDEET 2023.

**ACUERDO-03SO-21062023-A02**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80626, con fundamento en la cláusula Séptima del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y Séptima de las Reglas de operación aprueban la modificación al Orden del Día para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.

**3. Lectura del acta de las sesiones anteriores.**

En desahogo de este punto, el presidente del Comité Técnico solicita a la secretaria de actas se sirva dar lectura al acta de la Cuarta sesión Extraordinaria y al acta de la Segunda Ordinaria del Comité Técnico para revisar el cumplimiento de los acuerdos tomados y el estatus de los aún pendientes.

Sobre el particular, la Lic. Reyna María Riqué Correa menciona que, junto con la convocatoria para la presente sesión, se les envió de manera digital e impresa en copia simple las actas de las sesiones, Cuarta Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2023 y de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, debidamente formalizadas; por lo que la suscrita, solicita la dispensa de la lectura de éstas.

El Comité Técnico por unanimidad de votos adopta el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A03**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, toman conocimiento del contenido de las actas de las sesiones Cuarta Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2023, y Segunda Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, autorizándose la dispensa de la lectura de éstas, de igual manera conforme a la cláusula Séptima del Contrato del Fideicomiso y regla Séptima de las Reglas de Operación, instruyen a la secretaria de actas a resguardar las actas originales de dichas sesiones en el expediente respectivo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

---

**4. Seguimiento de acuerdos.**

En desahogo de este punto, el presidente del Comité Técnico solicita a la secretaria de actas se sirva dar a conocer el estatus de los acuerdos aún pendientes, para revisar el cumplimiento de estos. **(Anexo 1)**

Una vez terminada la exposición por parte de la secretaria de actas, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A04**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, conforme a la cláusula Séptima del Contrato del Fideicomiso y séptima de las Reglas de Operación, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Coordinador Administrativo del Fideicomiso.

**5. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023.**

De conformidad con la cláusula Novena inciso G) del Contrato de Fideicomiso y regla Décima inciso G) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo presenta los estados financieros correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023, a fin de que revisen y se aprueben, para lo cual expone lo siguiente. **(Anexo 2)**

En uso de la voz el L.A. Raúl Montoya González, en su carácter de Comisario de la Secretaría de la Función Pública, refiere que, respecto a la presentación de los Estados Financieros, la Secretaría de la Función Pública, se reserva el derecho de revisión y de determinar lo que haya lugar de conformidad con sus atribuciones.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A05**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626, conforme lo establecen el inciso J) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso y el inciso J) Regla Octava de las Reglas de Operación, revisaron y por unanimidad de votos aprueban los estados financieros del Fideicomiso, correspondiente a los meses de abril y mayo 2023.

FIDEICOMISO No. 80626

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

**6. Informe de los saldos de las cuentas del FIDEET con corte al 31 de mayo de 2023.**

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del Fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el coordinador administrativo, presenta a los miembros del Comité Técnico el saldo de las cuentas bancarias al 31 de mayo de 2023.

SALDO AL 31 DE MAYO 2023

| FIDEET | BANCO                       | N° CUENTA                           | FIDEICOMISO  | SALDO AL CORTE         |
|--------|-----------------------------|-------------------------------------|--|------------------------|
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO   | \$858,273.37           |
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO   | \$2,526.86             |
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO APOYO A LA TASA DE INTERES POR CREDITOS PARA EL PROGRAMA PROYECTO SECTORIAL IMPULSO NAFIN ESTADOS TABASCO | \$0.16                 |
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA FONDO CAPITAL SEMILLA  | \$250,118.73           |
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA DE APOYO PARA ESTIMULAR LA ECONOMIA DIGITAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE APLICACIONES APP DAY      | \$1.35                 |
|        | BBVA BANCOMER               | ██████████                          | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO PROGRAMA MODERNIZA Y EQUIPA TU MICROEMPRESA   | \$101,505.18           |
|        | NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. | CONTRATO DE INVERSION<br>██████████ | FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO   | \$92,457,497.59        |
|        |                             |                                     |  | <b>\$93,469,923.24</b> |

Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A06**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso J) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso J) de la regla Octava de las Reglas de Operación, toman conocimiento de los saldos de las cuentas bancarias que presenta el fideicomiso con corte al 31 de mayo de 2023 y aprueban el informe presentado por el Coordinador Administrativo del Fideicomiso.

NÚMERO Y FECHA DE ACTA QUE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA: ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD, CON EL NÚMERO DE ACUERDO: CT SEDEC-23-04-07-2023, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023; ÁREA QUE CLASIFICA LA INFORMACIÓN: FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO; CONFIDENCIAL DOCUMENTOS: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023; PARTES CLASIFICADAS: NUMERO DE CUENTA; FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

**7. Informe de la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo correspondiente al Primer Trimestre 2023 (enero-marzo).**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Lic. Gustavo Álvarez Larios, Coordinador Administrativo del Fideicomiso, de conformidad con la cláusula Novena inciso F), del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso F) de las Reglas de Operación, y al testimonio 222271, de fecha 08 de agosto de 2019, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, notario público número 151, de la Ciudad de México, mediante la cual la Fiduciaria le otorgó las facultades necesarias para el cumplimiento de su encomienda, presenta a los miembros del Comité Técnico el formato de Rendición de Cuentas, resaltando lo siguiente: **(Anexo 3)**

- a) Que a la fecha los actos que ha realizado en virtud del mandato otorgado a su favor los ha efectuado dentro del límite de sus facultades, única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso y respecto de los bienes aportados al Fideicomiso.
- b) Que a la fecha los estados financieros del Fideicomiso reportan de manera razonable las operaciones efectuadas durante la administración y operación del Fideicomiso.
- c) Que, durante su gestión como mandatario, los actos o hechos relevantes que en su caso se ha suscitado, los ha informado de manera fehaciente y oportuna al Fideicomitente, Comité Técnico y al Fiduciario, contando con respaldo documental de dicha notificación.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A07**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Incisos G), J) y R) del Contrato de Fideicomiso y regla Décima de las Reglas de Operación, aprueban la rendición de cuentas del Coordinador Administrativo, de su gestión correspondiente al primer trimestre de 2023.

**8.- Informe de ministración correspondiente al primer trimestre de 2022, por parte de la Secretaría de Finanzas.**

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico lo siguiente:

Mediante oficio SF/SE/DT/0721/05/2023, de fecha 09 de mayo de 2023, el subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos de la Secretaría de Finanzas, el

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez, le informa a la M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEDEC, que se realizó una transferencia a nombre del beneficiario Nacional Financiera, S.N.C. por la cantidad de \$50,116,507.75 (Cincuenta millones ciento dieciséis mil quinientos siete pesos 75/100 M.N.) realizado el día 4 de mayo del 2023, a la clabe [REDACTED] convenio CIE [REDACTED] con referencia [REDACTED] de BBVA, S.A.; recursos que ya fueron reintegrados al patrimonio del Fideicomiso con folio de depósito número [REDACTED] de fecha 08 de mayo de 2023. (Anexo 4)

Dichos recursos corresponden al 1er Trimestre de 2022, por concepto del 20% de la recaudación del Impuesto Sobre Nómina obtenido por el Estado por la aplicación del 2.5% que establece la fracción II del artículo 30 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A08**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso R) de las Reglas de Operación, se dan por enterados de la ministración de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al 1er. Trimestre de 2022, por la cantidad de \$50,116,507.75 (Cincuenta millones ciento dieciséis mil quinientos siete pesos 75/100 M.N.) Dicha transferencia se realizó a nombre del beneficiario Nacional Financiera, S.N.C., Fiduciaria del FIDEET, el día 04 de mayo de 2023; mismos recursos que ya fueron reintegrados al Patrimonio del Fideicomiso.

Recordando que dichos recursos corresponden al 20% de la recaudación del ISN obtenido por el Estado por la aplicación del 2.5%.

**9.- Fe de erratas al acuerdo 06SO-16122022-A23, autorizado en la sexta sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022, respecto a la contratación de la Licencia Zoom United Business Reuniones.**

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico lo siguiente: En la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022, mediante acuerdo 06SO-16122022-A23, se aprobó la solicitud para la contratación de la licencia Zoom United Business Reuniones por medio de un proveedor para el año 2023; siendo el



FIDEICOMISO No. 80626

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

proveedor elegido Grupo Mineral & Logistic, Comercializadora de Minerales y Construcción S.A de C.V.,

Sin embargo, en el acta correspondiente a este punto se puso acuerdo 06SO-16122022-A23, se expresó que los recursos serían con cargo a la partida 59701, patentes, derechos de autor, regalías y otros, siendo lo correcto, 59701 Licencia de Uso de Software.

Cabe destacar que, en el Presupuesto de Gastos de Operación 2023, se presentó de manera correcta tanto el número de partida como su descripción.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03SO-21062023-A09**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece la Cláusula Octava Inciso R) del Contrato de Fideicomiso y Regla Décima inciso R) de las Reglas de Operación, se dan por enterados y aprueban la fe de erratas al acuerdo 06SO-16122022-A23 de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022, para quedar como sigue:

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso H) y Q) de la cláusula octava del contrato del Fideicomiso y Reglas de Operación y tomando en consideración que de las propuestas presentadas por el coordinador administrativo, advierten que la empresa Grupo Mineral & Logistic, Comercializadora de Minerales y Construcción S.A de C.V., presenta la mejor propuesta económica para llevar a cabo la contratación de la Licencia Zoom United Business Reuniones, instruyen al coordinador administrativo del Fideicomiso, a llevar a cabo la contratación del servicio con la empresa Grupo Mineral & Logistic, Comercializadora de Minerales y Construcción S.A de C.V., considerando un periodo de vigencia de un año por un monto de \$ 24,116.40 (Veinticuatro mil ciento dieciséis pesos 40/100 M.N.), IVA incluido, contados a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, estableciendo en el contrato una cláusula de cancelación del servicio en cualquier momento. Por lo que se instruye a la Fiduciaria a entregar los recursos conforme lo solicite el coordinador administrativo, mismos que están considerados en los gastos operativos del Fideicomiso para el ejercicio 2023, aprobado por éste órgano colegiado, y realizar el pago correspondiente a la cuenta bancaria Santander (México) S.A., N° [REDACTED] con Clabe Interbancaria N° [REDACTED] a nombre de Grupo Mineral & Logistic, Comercializadora de Minerales y Construcción S.A de C.V., con RFC: [REDACTED], con cargo a la partida 59701 Licencia de Uso de Software

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

---

**10. Presentación y aprobación en su caso de la solicitud realizada por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), a través de su presidente de Comité Técnico y Secretario de Turismo, para el proyecto “Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023.**

El Coordinador Administrativo presenta la solicitud de apoyo no recuperable para el proyecto denominado “**Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en Apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique**” solicitado por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), a través de su presidente de Comité Técnico y Secretario de Turismo el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, a través de la plataforma Sistema Integral de Fideicomisos (SIF). El monto solicitado es por \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

El objetivo de este Festival es el de Impulsar la vocación productiva del Queso Artesanal, considerando la originalidad y variedad de los quesos del estado, con valor diferenciado como producto turístico único en México.

Las metas trazadas para esta Edición del Festival son las siguientes:

- Impulsar el Corredor del Queso de Poro como producto turístico que fortalezca a la Gran Ruta Ríos y Pantanos.
- Fomentar el Turismo Rural y el Agroturismo relacionados al Queso de Poro.
- Generar oportunidades de crecimiento a los PYMES y Prestadores de Servicios Turísticos del ramo quesero.
- Motivar la innovación gastronómica con base en el Queso de Poro.
- Incrementar la promoción de los productos turísticos diferenciadores.

En esta edición si bien es cierto que la Secretaría de Turismo no tiene a cargo la realización del Festival, si tiene como objeto incrementar el desarrollo de productos turísticos únicos y diferenciados, por lo que la 9ª. Edición del Festival del Queso Artesanal, que tendrá lugar en el Centro de Convenciones del municipio de Tenosique del Estado de Tabasco, del 28 al 30 de julio de 2023, será una gran oportunidad para implementar en la Zona de los Ríos el “Corredor del Queso de Poro” lo que integrará a los Ranchos productores y Queserías a la cadena productiva de la industria turística. **(Anexo 5)**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

Los recursos solicitados serán utilizados en los siguientes rubros:

PROYECTO DE PRESUPUESTO  
PARTICIPACIÓN EN EL 9o. FESTIVAL DEL QUESO,  
EN APOYO AL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

CENTRO DE CONVENCIONES, TENOSIQUE, TABASCO

| PARTIDA                | CONCEPTOS  | INVERSIÓN              |
|------------------------|--|------------------------|
| <b>1</b>               | <b>GASTOS DE OPERACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES</b>  | <b>\$ 2,410,000.00</b> |
| 1.1                    | PRODUCCION, MONTAJE Y AMBIENTACION DE STAND Y FOROS, INCLUYE: ADAPTACIÓN Y MONTAJE DEL STAND DE TURISMO, 150 STANDS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ARRENDAMIENTOS DE DIVERSOS MOBILIARIOS PARA ZONA DE SERVICIOS. | \$ 2,100,000.00        |
| 1.2                    | ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MODULOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MIPYMES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE COCINERAS TRADICIONALES DE LA ZONA DE LOS RÍOS  | \$ 230,226.00          |
| 1.3                    | ARRENDAMIENTO DE TOLDO DE 10X20 Mts., INCLUYE: LIMPIEZA Y MONTAJE, AMBIENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA.  | \$ 40,000.00           |
| 1.4                    | RENTA DE MOBILIARIO - BAÑO PORTÁTIL CLIMATIZADO  | \$ 14,616.00           |
| 1.5                    | RENTA DE MOBILIARIO - MESAS Y SILLAS DE MADERA, TEMPLETE   | \$ 25,158.00           |
| <b>2</b>               | <b>GASTOS ATENCIÓN A VISITANTES</b>  | <b>\$ 115,000.00</b>   |
| 2.1                    | HOSPEDAJE CHEFS E INVITADOS ESPECIALES   | \$ 10,000.00           |
| 2.2                    | HOSPEDAJE PERSONAL OPERATIVO   | \$ 50,000.00           |
| 2.3                    | COMIDAS CHEF E INVITADOS ESPECIALES  | \$ 10,000.00           |
| 2.4                    | BOLETOS DE AVIÓN (NACIONALES Y EXTRANJEROS)  | \$ 45,000.00           |
| <b>3</b>               | <b>GASTOS PARA COCINAS Y CATAS</b>   | <b>\$ 80,000.00</b>    |
| 3.1                    | INSUMOS PARA CONCURSO  | \$ 15,000.00           |
| 3.2                    | MATERIAL Y EQUIPO DE COCINA  | \$ 65,000.00           |
| <b>4</b>               | <b>OPERATIVIDAD</b>  | <b>\$ 152,000.00</b>   |
| 4.1                    | VIGILANCIA Y LIMPIEZA  | \$ 7,000.00            |
| 4.2                    | MATERIAL DE LIMPIEZA Y BOTES BASURA  | \$ 30,000.00           |
| 4.3                    | MATERIAL DE CONTRUCCIÓN, REPARACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS  | \$ 50,000.00           |
| 4.4                    | ALIMENTOS DE PERSONAL OPERATIVO  | \$ 50,000.00           |
| 4.5                    | COFFEE BREAK Y COMIDAS INVITADOS ESPECIALES  | \$ 15,000.00           |
| <b>5</b>               | <b>IMPRESOS</b>  | <b>\$ 243,000.00</b>   |
| 5.1                    | IMPRESIÓN DE LONAS, FICHAS, PENDONES Y MAPAS   | \$ 100,000.00          |
| 5.2                    | IMPRESIÓN DE LONAS, FLYERS, TABLOIDES, CARTELES  | \$ 120,000.00          |
| 5.3                    | BORDADOS E IMPRESOS TEXTIL (PLAYERAS TIPO POLO PARA EL PERSONAL DE LOGISTICA)  | \$ 23,000.00           |
| <b>INVERSIÓN TOTAL</b> |  | <b>\$ 3,000,000.00</b> |

El representante de la Secretaría de la Función Pública señala que, como en todos los proyectos, se verifique bien el cumplimiento de los requisitos de esta solicitud para su debida autorización.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, por unanimidad de votos aprueban y adoptan el siguiente:

**ACUERDO-03S0-21062023-A10**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80626 FIDEET, conforme lo establece el inciso E) de la cláusula Cuarta y cláusula Octava inciso D) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, así como la cláusula Cuarta respecto a los fines del Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso y la Regla Octava inciso E) de la Regla Octava de las Reglas de Operación por unanimidad de votos, aprueban el apoyo de los recursos no recuperables por la cantidad de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** para el proyecto denominado **“Participación en el 9º Festival del Queso Artesanal 2023 en Apoyo al H. Ayuntamiento de Tenosique”**. Dichos recursos serán utilizados en los siguientes rubros de acuerdo con el proyecto de presupuesto presentado por el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

| <b>PROYECTO DE PRESUPUESTO<br/>PARTICIPACIÓN EN EL 9º FESTIVAL DEL QUESO,<br/>EN APOYO AL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE</b><br>CENTRO DE CONVENCIONES, TENOSIQUE, TABASCO |  |                        |
|--|--|------------------------|
| <b>PARTIDA</b>   | <b>CONCEPTOS</b>   | <b>INVERSIÓN</b>       |
| <b>1</b>   | <b>GASTOS DE OPERACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES</b>  | <b>\$ 2,410,000.00</b> |
| 1.1  | PRODUCCION, MONTAJE Y AMBIENTACION DE STAND Y FOROS, INCLUYE: ADAPTACIÓN Y MONTAJE DEL STAND DE TURISMO, 150 STANDS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ARRENDAMIENTOS DE DIVERSOS MOBILIARIOS PARA ZONA DE SERVICIOS. | \$ 2,100,000.00        |
| 1.2  | ARRENDAMIENTO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÓDULOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE MIPYMES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE COCINERAS TRADICIONALES DE LA ZONA DE LOS RÍOS  | \$ 230,226.00          |
| 1.3  | ARRENDAMIENTO DE TOLDO DE 10X20 Mts., INCLUYE: LIMPIEZA Y MONTAJE, AMBIENTACIÓN Y PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN HIDROSANITARIA.  | \$ 40,000.00           |
| 1.4  | RENTA DE MOBILIARIO - BAÑO PORTÁTIL CLIMATIZADO  | \$ 14,616.00           |
| 1.5  | RENTA DE MOBILIARIO - MESAS Y SILLAS DE MADERA, TEMPLETE   | \$ 25,158.00           |
| <b>2</b>   | <b>GASTOS ATENCIÓN A VISITANTES</b>  | <b>\$ 115,000.00</b>   |
| 2.1  | HOSPEDAJE CHEFS E INVITADOS ESPECIALES   | \$ 10,000.00           |
| 2.2  | HOSPEDAJE PERSONAL OPERATIVO   | \$ 50,000.00           |
| 2.3  | COMIDAS CHEF E INVITADOS ESPECIALES  | \$ 10,000.00           |
| 2.4  | BOLETOS DE AVIÓN (NACIONALES Y EXTRANJEROS)  | \$ 45,000.00           |
| <b>3</b>   | <b>GASTOS PARA COCINAS Y CATAS</b>   | <b>\$ 80,000.00</b>    |
| 3.1  | INSUMOS PARA CONCURSO  | \$ 15,000.00           |
| 3.2  | MATERIAL Y EQUIPO DE COCINA  | \$ 65,000.00           |
| <b>4</b>   | <b>OPERATIVIDAD</b>  | <b>\$ 152,000.00</b>   |
| 4.1  | VIGILANCIA Y LIMPIEZA  | \$ 7,000.00            |
| 4.2  | MATERIAL DE LIMPIEZA Y BOTES BASURA  | \$ 30,000.00           |
| 4.3  | MATERIAL DE CONTRUCCIÓN, REPARACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS  | \$ 50,000.00           |
| 4.4  | ALIMENTOS DE PERSONAL OPERATIVO  | \$ 50,000.00           |
| 4.5  | COFFEE BREAK Y COMIDAS INVITADOS ESPECIALES  | \$ 15,000.00           |
| <b>5</b>   | <b>IMPRESOS</b>  | <b>\$ 243,000.00</b>   |
| 5.1  | IMPRESIÓN DE LONAS, FICHAS, PENDONES Y MAPAS   | \$ 100,000.00          |
| 5.2  | IMPRESIÓN DE LONAS, FLYERS, TABLOIDES, CARTELES  | \$ 120,000.00          |
| 5.3  | BORDADOS E IMPRESOS TEXTIL (PLAYERAS TIPO POLO PARA EL PERSONAL DE LOGISTICA)  | \$ 23,000.00           |
| <b>INVERSIÓN TOTAL</b>   |  | <b>\$ 3,000,000.00</b> |

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

Así también se instruye a la Fiduciaria a realizar el pago de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** conforme el Coordinador Administrativo se lo solicite, recursos que serán depositados al número de cuenta [REDACTED], con número de cuenta clabe [REDACTED], de BBVA México S.A. subcuenta 07 del Fideicomiso (PROMOTUR), a nombre de F. [REDACTED] BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A. [REDACTED] para la operativa del 9º Festival del Queso Tenosique 2023. Misma que fue proporcionada por el sujeto de apoyo.

Asimismo, con fundamento en el inciso G) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso e inciso G) de la Regla Octava de las Reglas de Operación, instruyen al Coordinador Administrativo a realizar el convenio de coordinación entre el Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR), con el Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

**11.- Informe de la cuenta bancaria del proyecto “Agro nave Industrial Procesadora de Coco del Ejido San Rafael, Cárdenas, Tabasco”**

De conformidad con la cláusula Novena inciso F) del Contrato del fideicomiso y regla Décima inciso F) de las Reglas de operación del Fideicomiso, el Coordinador Administrativo, informa a los miembros del Comité Técnico lo siguiente:

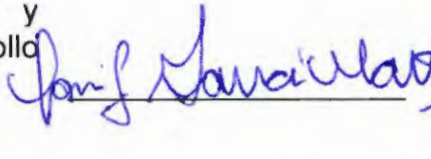
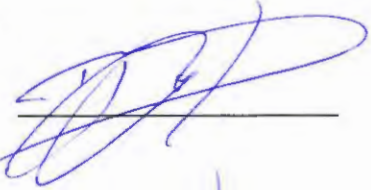

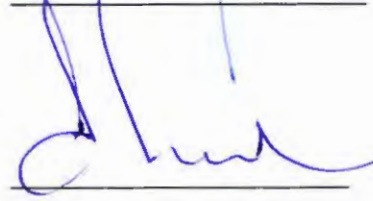

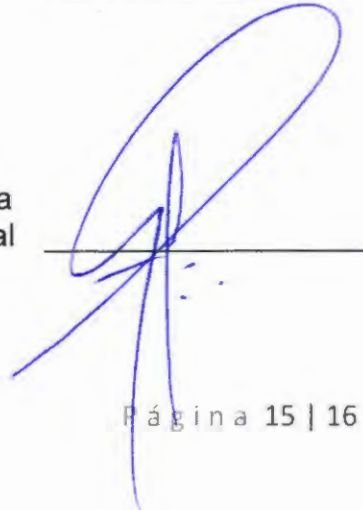
En seguimiento al acuerdo **ACUERDO-05SE-15052023-A07**, de la quinta sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023, en el cual este Comité Técnico aprobó los recursos por la cantidad de **\$7,418,571.95 (Siete millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos setenta y un pesos 95/100 M.N)** para el proyecto denominado “Agro nave Industrial Procesadora de Coco del Ejido San Rafael, Cárdenas, Tabasco.”; el Coordinador Administrativo informa a este Comité, de la apertura de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos No [REDACTED] y cuenta clabe [REDACTED] de Banco Santander (México), S.A. a nombre de Sociedad Cooperativa de Productores de Coco del Ejido San Rafael S.C de R.L. de C.V. y se instruye a la Fiduciaria al pago de los recursos por la cantidad de **\$7,418,571.95 (Siete millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos setenta y un pesos 95/100 M.N)**, conforme al Coordinador Administrativo lo solicite a la cuenta antes citada con RFC: [REDACTED]

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos, adoptan el siguiente:



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

Los presentes acuerdos son adoptados por los miembros del Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso No. 80626 y se firma en tres ejemplares originales el día 21 de junio de 2023.

| CARGO EN EL COMITÉ TÉCNICO | NOMBRE   | FIRMA   |
|----------------------------|--|---|
| Presidente                 | Ing. José Friedrich García Mallitz, en su carácter de presidente y secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad                                 |    |
| Vocal                      | Lic. Ricardo Beltrán Merino<br>Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco.  |    |
| Vocal suplente             | Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza,<br>Coordinador General de Inversiones y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas   |   |
| Vocal suplente             | C. Elías Vera Aguayo<br>Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico   |  |
| Vocal suplente             | M.A.P.P. Bertha Guadalupe Hernández Everardo<br>Subdirectora de Información y Prospectiva de la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental.             |  |
| Vocal suplente             | Mtro. Rodger del Jesús Herrera Rodríguez<br>Director de Organización para la Producción Agrícola de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca |  |

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO  
21 DE JUNIO DE 2023.

---

Secretaria de  
Actas

Lic. Reyna María Riqué Correa  
Directora de Fomento y  
Competitividad de las Empresas de  
la SEDEC



Hoja de firmas correspondiente al acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 21 de junio de 2023, del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

